

XXXV CONCURSO-CERTAMEN DE JOTAS “MEMORIAL RAIMUNDO LANAS, EL RUISEÑOR NAVARRO”



LUGAR Y FECHA

25 de octubre de 2025 a las 17:00 h en el centro socio-cultural de Murillo el Fruto.

INSCRIPCIÓN

Desde el lunes 8 de septiembre de 2025 hasta el 17 de octubre de 2025 a las 14:00 horas.

ORGANIZADO Y PATROCINADO POR

El concurso-certamen de jotás Memorial Raimundo Lanás está organizado por el Ayuntamiento de Murillo el Fruto.

Su objetivo es fomentar el canto y difusión de la jota navarra, poniendo en valor su interpretación.

BASES DEL CONCURSO

1- CATEGORÍAS

- Podrán formar parte en el concurso los joters y jotersas de cualquier provincia que deseen cantar jotas originales o no y en cualquiera de los estilos de jota navarra, comprendidos en las siguientes edades:
 - Infantil solista y dúo: hasta los 14 años inclusive.
 - Juvenil solista y dúo: Desde los 15 años hasta los 19 inclusive.
 - Adulto solista y dúo: Desde los 20 años en adelante.
- En los dúos la consideración de la categoría corresponde a la de la joterera o joterero de mayor edad.
- La participación podrá ser individual y/o a dúo.

2- PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios con aplicación de la Ley Foral de Impuestos y Medidas Tributarias.

- **SOLISTA INFANTIL**
 - Primer clasificado: 80 € y trofeo.
 - Segundo clasificado: 50 € y trofeo.
 - Tercer clasificado: 30 € y trofeo.
- **DUO INFANTIL**
 - Primer clasificado: 80€ y trofeo.
 - Segundo clasificado: 50 € y trofeo.
 - Tercer clasificado: 30 € y trofeo.
- **SOLISTA JUVENIL**
 - Primer clasificado: 150 € y trofeo.
 - Segundo clasificado: 100 € y trofeo.
 - Tercer clasificado: 75 € y trofeo.
- **DUO JUVENIL**
 - Primer clasificado: 150 € y trofeo.
 - Segundo clasificado: 100 € y trofeo.
 - Tercer clasificado: 75 € y trofeo.



- **SOLISTA ADULTO**
 - Primer clasificado: 300 € y trofeo.
 - Segundo clasificado: 200 € y trofeo.
 - Tercer clasificado: 150 € y trofeo.
- **DÚO ADULTO**
 - Primer clasificado: 300 € y trofeo.
 - Segundo clasificado: 200 € y trofeo.
 - Tercer clasificado: 150 € y trofeo.
- **PREMIO RAIMUNDO LANAS RUISEÑOR NAVARRO**
 - Un único premio de 300 € y trofeo.
- **PREMIO VALLE DEL ARAGÓN**
 - Lote de productos de la zona y trofeo.

3- GANADORES

- En el caso de que el Ayuntamiento de Murillo el Fruto organice a lo largo de 2026 una actividad jotera (ronda, actuación, homenaje a Raimundo Lanás...) que requiera la participación de los ganadores del certamen, estos serán invitados a asistir en la fecha que se comunique desde la organización.

4- FASES DEL CERTAMEN

- El concurso se celebrará en un único día, que será el 25 de octubre en el centro socio-cultural de Murillo el Fruto (calle San Isidro, número 25) a las 17:00 horas.
- Las y los concursantes cantarán las jotas de la siguiente manera:
 - **Categoría infantil y juvenil.** Tanto solistas como dúos, cantarán una jota elegida por ellas y ellos y previamente inscrita.
 - **Categoría adulto.** Tanto solista como dúo, cantarán 2 jotas elegidas por ellas y ellos y previamente inscritas. En el caso de haber muchos participantes, el joto o jotoa elegirá una de las 2 para participar.
 - **Premio Raimundo Lanás.** En esta categoría solo podrán participar jotoas y jotos adultos y en modalidad solista. La jota cantada será adjudicada a cada participante el día del concurso y por sorteo. A los jotos y jotoas se les facilitará con antelación junto con estas bases las



jotas elegidas por la organización las cuales son de Raimundo Lanás o popularizadas por el propio ruiseñor navarro.

- **Premio Valle del Aragón**. En esta categoría se premiará a aquella persona residente en cualquier localidad del Valle del Aragón y que estando apuntada en cualesquiera de las otras categorías, sea mejor puntuada por el jurado. Las localidades que conforman el Valle del Aragón son: Murillo el Fruto, Santacara, Carcastillo, Mélida, Figarol, Rada y Caparroso.
- Los profesores y profesoras de las distintas escuelas no podrán concursar en la misma categoría que su alumnado, salvo para el premio Raimundo Lanás.
- El orden de participación de los joteros y las joteras será según el orden de inscripción.
- La comisión organizadora se reserva el derecho de suspender el concurso si el número de participantes fuese insuficiente. Así mismo se reserva el derecho de admisión.
- Los y las participantes deberán encontrarse en el centro socio-cultural al menos media hora antes del comienzo del concurso, quedando excluidos aquellos y aquellas que no estén presentes iniciado el mismo.

5- JURADO

- El jurado estará compuesto por personas expertas en la materia.
- El jurado valorará en cada intérprete voz, afinación, ritmo, compás y estilo de la jota a interpretar.
- El fallo será inapelable
- En caso de producirse un empate en cualquier categoría, se procederá a una segunda audición entre los participantes con misma puntuación para desempatar.

6- RONDALLA

- Será la misma para todos los participantes. Las jotas se cantarán en tonos naturales y en medios tonos (sostenidos y bemoles).



7- INSCRIPCIÓN

- Las joteras y joters interesados en concursar deberán rellenar una hoja de inscripción con todos los datos solicitados.
- Deberán acompañar dicha hoja con una copia del DNI o libro de familia.
- Si la persona es menor, deberá facilitar el nombre, apellidos, teléfono de contacto y fotocopia del DNI del padre, madre o representante legal del o la menor que haga la inscripción en su nombre.
- Se deberá indicar de forma clara la categoría y modalidad en la que concursar.
- Deberán indicar también, por orden de preferencia, 4 posibles jotas a cantar.
- Si se da el caso de que en una misma categoría se repita una jota, tendrá preferencia el orden de inscripción.
- De cada jota deberán indicar los dos primeros versos.
- Una vez finalizado el tiempo de inscripción se indicará a cada joterero y joterera las canciones con las que concursará en todas las categorías.
- Podrán presentar toda la documentación a través de la dirección de correo concejalia@murilloelfruto.es o de manera presencial en las oficinas del Ayuntamiento de Murillo el Fruto.
- La inscripción no será válida si no se adjunta toda la documentación necesaria dentro del plazo.
- Las fechas de inscripción serán del lunes 8 de septiembre de 2025 hasta el 17 de octubre de 2025 a las 14:00 horas. Pasado este plazo no se podrá hacer ninguna inscripción.
- La inscripción a este certamen supone la total aceptación de las bases. Cualquier incidencia que se produzca durante el desarrollo del mismo, al margen de las presentes bases será subsanada a criterio de la organización.

El Ayuntamiento de Murillo el Fruto podrá incluir cuantas modificaciones estime convenientes para el mejor desarrollo del concurso; cualquier punto que no esté establecido en estas bases, se resolverá oportunamente por la comisión organizadora del concurso.



FICHA DE INSCRIPCIÓN

En caso de dúos indicar los datos de ambos en una sola ficha

Nombre y apellidos _____

Nombre y apellidos (dúos) _____

Calle: _____ nº _____ piso _____

Población: _____ C.P. _____

Teléfono: _____ Móvil: _____

Edad: _____ Edad (dúos): _____

Email: _____

Email (dúos): _____

TÍTULO Y LETRAS DE LAS JOTAS CON LAS QUE SE PRESENTA

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

MODALIDAD: _____

Fecha: _____ Firma: _____